

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

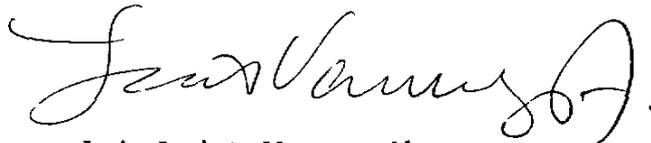
Quito, 15 de mayo de 2014

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

Estimados señores:

Luis Jacinto Vernaza Alvear, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **FLORES MITAD DEL MUNDO CIA. LTDA FLOREMIT** con RUC 1791128249001, autorizo a la señorita María del Consuelo Naranjo Martínez, titular de la cédula No. 171433234-1, Tatiana Silva Rubio titular de la cédula número 1721309498 y/o a la señorita Nathaly Flores con cédula de ciudadanía número 1721715918 para que individual o conjuntamente, cualquiera de ellas, realicen cuanto acto y gestión sean necesarias para la obtención de la clave de mi representada y realice la actualización de datos.

Atentamente,



Luis Jacinto Vernaza Alvear
Gerente General
CC. 0908975410



SAC.-

RAZON: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE REPUBLICA DEL ECUADOR, YO **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO DIEZ Y OCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, CERTIFICO QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LOS SEÑORES: **LUIS JACINTO VERNAZA ALVEAR**, PORTADOR DE LA DEDULA DE CIUDADANIA NUMERO **090897541-0**, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA **FLORES MITAD DEL MUNDO CIA. LTDA FLOREMIT**, ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMO - QUITO A VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

